

SIGUE ESTOS PASOS PARA LA DECLARACIÓN DEL MODELO 620



CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

OFICINA VIRTUAL TRIBUTARIA

NUEVA OFICINA VIRTUAL

Modelo 620

Modelo tributario donde se autoliquida la transmisión de vehículos usados, siempre que éstos no se adquieran de empresarios o profesionales en el ejercicio de su actividad.



Realiza todo el trámite de inicio a fin desde **una sola aplicación**

Buscador de marca y modelo en vehículos más detallado.

PASOS PARA REALIZAR LA PRESENTACIÓN

Selecciona cómo quieres acceder



1 Tipo de Vehículo	Procedencia y tipo de vehículo a declarar: Introduce la fecha del contrato de compraventa y después selecciona el medio de transporte objeto de la transmisión. En función del tipo de vehículo, identifica su procedencia. Por último, introduce matrícula y los datos del propietario actual del vehículo.
2 Datos del Vehículo	Buscador detallado de marcas, modelos y motores: El sistema cargará las características técnicas del vehículo si hay conexión con tráfico y coincidencia vehículo-titular. Después hay que seleccionar el modelo e incluir el porcentaje de adquisición y el valor.
3	Sujeto pasivo, transmitente y presentador:
Datos de los	Si se accede con certificado el sistema recupera NIF, nombre y apellidos del
intervinientes	sujeto pasivo. El resto de datos deben completarse manualmente.
4	Revisar e informar los datos necesarios para calcular el importe final:
Cálculo del	En este paso se informará si el vehículo está exento, no sujeto o si se le aplica
impuesto	alguna reducción, para proceder al cálculo del importe a ingresar.
5	Revisar el resumen y confirmación de la autoliquidación:
Resumen y	Antes de la generación de la autoliquidación, el sistema te proporciona un
confirmación	resumen con los datos que has informado y el cálculo para confirmarlos.
6 Adjuntar documentos	Adjuntar documentación: En aquellos casos en los que se requiera adjuntar documentación, se debe adjuntar un único PDF con la documentación relacionada con la compra. En caso de no tener contrato, nos ofrece la posibilidad de generar un documento privado con un sencillo click.
7	Pago :
Pago	Si la autoliquidación resulta a pagar, podrá hacerse mediante cargo en cuenta corriente, tarjeta de crédito, pago presencial en entidad financiera, transferencia o con aplazamiento / fraccionamiento.
8 Presentación	Último paso del proceso: El último paso es firmar y presentar electrónicamente la declaración. Realizado este proceso podrás descargar la autoliquidación. En cualquier momento puedes obtener una copia de esta documentación.

